



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12517

18/05/2017

34639

AUTOR/A: MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis (GCS); GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (GCS)

RESPUESTA:

Las reposiciones de obras de riego afectadas por las obras de “Accesos a Murcia y Permeabilización del trazado ferroviario” se han contemplado en los expedientes de gasto nº 3.15/20830.0227 (la Empresa Municipal de Aguas de Murcia -EMUASA-) y nº 3.16/20830.0185 (Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia).

Los Expedientes de Gasto de los respectivos titulares afectados se han aprobado por Resoluciones del Presidente de ADIF Alta Velocidad de fechas 11 de enero de 2016 y 13 de septiembre de 2016, respectivamente. ADIF Alta Velocidad no ha participado en los procedimientos de adjudicación a terceros por parte de los titulares beneficiarios. No han existido ni Convalidaciones de Gasto ni Declaraciones de Abono en estos expedientes.

Madrid, 20 de septiembre de 2017